elEconomista

Nº y fecha de publicación : 111105 - 05/11/2011
Difusión : 24846 Página : 51
Periodicidad : Diario Tamaño : 100 %
ElEconom_111105_51_30.pdf 126 cm2
VPB : 1056€
Web Site: http://www.eleconomista.es/

Los expertos advierten de que el Reglamento de la actual Ley de Auditoría "nace muerto"

L.S.

MADRID. "El Gobierno ha aprobado un Reglamento de Auditoría que nace muerto y tendrá que ser modificado". Así lo aseguró ayer el presidente del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJCE), Rafael Cámara, y ello "por cometer fraude de ley e infringir numerosos preceptos legales".

En el marco del *Foro de Auditoría del País Vasco*, celebrado en Bilbao, el texto fue censurado por otros expertos, como el presidente del Consejo General de Colegios de Economistas de España, Valentí Pich; y el secretario general del Registro de Auditores del Consejo Superior de Colegios oficiales de Titulares Mercantiles de España, Eladio Acebedo.

Las tres corporaciones representativas de la auditoría de cuentas en España recordaron que presentarán recurso contra el Reglamento, ya que entienden que el procedimiento utilizado por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, dependiente del Ministerio de Economía y Hacienda, no se ajusta a la legalidad, ya que contraviene el artículo 24 de la Ley de Gobierno y, además, todo el procedimiento ha estado lleno de irregularidades.